## **BOLETÍN INFORMATIVO DGA-004-2009.**

## La República de China (Taiwán) solicita mayor control de productos de alta tecnología o armas.

La Dirección General de Aduanas, comunica que ha recibido nota de la Oficina de la Consejera Económica de la Embajada de la República de China (Taiwán) solicitando mayor control para el tránsito y transbordo de productos de alta tecnología (SHTC), exportados a través de los puertos de Taiwán con destino a Corea del Norte e Irán.

La Consejera Económica de la Embajada de la República de China (Taiwán) Eugenia Yang, dice en su misiva que el Ministerio de Economía de su país, ha girado un comunicado en el cual solicitan a las autoridades competentes tomar las medidas pertinentes para controlar ese tipo de productos.

En tal sentido, esta Dirección General, solicita a las Compañías Navieras, empresas Consolidadoras y Desconsolidadoras que en el Manifiesto de Carga que se remite a la República de China (Taiwán) deben identificar los productos de alta tecnología o armas a seis dígitos de conformidad con los reglamentos de Aduanas de Taiwán.

Lo anterior es para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva.

Para consultas, comentarios o sugerencias visite nuestro sitio web **www.aduanas.gob.sv** escríbanos al correo **usuario.dga@mh.gob.sv** o llámenos al teléfono 2244-5182

El presente documento deja sin efecto el Boletín Informativo 003-2009.

San Bartolo, Ilopango, 27 de enero de 2009.

## **DIOS UNIÓN LIBERTAD**

HÁGASE SABER.---- F) Lic. TAVILLATORO, legible, Director General de Aduanas.

## Anexos:

- Lista de productos de República de China Taiwán
- Comunicado

**UASR**